



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

16920

Acuerdo Ayuntamiento Pleno Ordinario de fecha 28/08/2013, relativo a la aprobación y exposición pública del Avance del Plan Especial de actividades existentes en suelo rústico de Sant Joan de Labritja

EL SR. ANTONIO MARÍ MARÍ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA (IBIZA – ISLAS BALEARES); HACE SABER:

Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2013, en relación al punto del orden del día relativo a la aprobación del inventario de actividades en suelo rústico del T. M. de Sant Joan de Labritja; adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

PRIMERO: Aprobar el Avance del Plan Especial de actividades existentes en suelo rústico.

SEGUNDO: Exponer al público el presente documento para que durante un período de 45 días, puedan los interesados presentar las alegaciones que consideren en defensa de sus derechos e intereses.

El que se hace público para el general conocimiento y a los efectos oportunos.

Sant Joan de Labritja, 10 de septiembre de 2013.

El Alcalde
Antonio Marí Marí

